

Miércoles 27 de mayo de 2026, Región del Biobío, N°6517, año XIX

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC



**Campus Naturaleza UdeC fortalece su proyección como laboratorio vivo a tres años de su creación**

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 10-11

**“Bromas, en su gran mayoría”: primeras conclusiones de la PDI ante denuncias de tiroteo en colegios**

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**CineLebu se instala en Concepción con diversas actividades**

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.15

FOTO: CEDIDA / CINELEBU



EN ANTUCO, SANTA BÁRBARA Y MULCHÉN

## Robles, coihues y raulíes: bosque nativo dañado por incendios en la cordillera

Se registran más de 970 hectáreas afectadas.

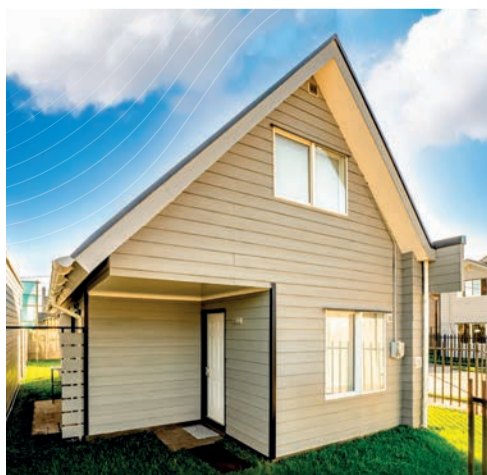
En la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzó la discusión de la denominada “Ley Bruma”, iniciativa que

apunta a reforzar la seguridad en embarcaciones tras la tragedia que costó la vida a siete pescadores frente a las costas de Coronel en

marzo de 2025. Principalmente, se propone una serie de modificaciones a la Ley de Navegación (DL N.º 2.222).

CIUDAD PÁGS.8-9

**EDITORIAL: LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**



plaza  
del mar

San Pedro de la Paz

\*\*Revisa las bases de la promoción en [urbani.cl](http://urbani.cl)

## ¡SOLO POR MAYO!

Casas de **UF 3.000**  
con gastos operacionales  
**REEMBOLSABLES** \*tope UF 40.

Síguenos en: [urbani.cl](http://urbani.cl)



urbani.

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El escenario político se ha visto protagonizado por el reciente anuncio por parte del oficialismo de acusar constitucionalmente a Nicolás Grau, exministro de Economía. La medida se debe a cuestionamientos a las cifras fiscales entregadas en el traspaso de información al gobierno actual.

**LUIS F. SÁNCHEZ**

@SANCHEZDIPUTADO

*Como Partido Republicano hemos decidido acusar constitucionalmente al ex Ministro Grau. El pésimo manejo de las finanzas de nuestro país no puede quedar impune. Buscaremos responsabilidades.*

**GONZALO HERRERA**

@GONZALOHERRERA\_

*Excelente noticia, el ex ministro Grau debe responder por el déficit fiscal que dejó al entregar la administración y ojalá arrastre a varios más, por su mala gestión administrativa.*

**MANUEL LÓPEZ**

@MANUELLOPEZA

*Nadie en la política se las puede llevar pelada. Apoyo la idea de convertir en "traición a la patria" cualquier acto ilegal con platas públicas.*

**CONSTANZA MARTÍNEZ**

@CONTIMARTINEZ

*Mientras, la gente sigue esperando resultados que no llegan, planes ausentes, recortes sin justificación y enfrentando solos una vida cada día más cara, el Partido Libertario y Kaiser quieren seguir apelando al show con una Acusación Constitucional sin ningún fundamento. El ex Ministro Grau incluso ha mostrado disposición a conversar con el Gobierno actual y revisar las posibles diferencias en estimaciones, pero el PNL prefiere la polarización y la falta de mirada de Estado. Ojalá podamos contar con un debate serio y con altura de miras.*

**MÓNICA MULLOR**

@MMULLOR2016

*El FA pasó años dando lecciones de ética pública, superioridad técnica y responsabilidad democrática. Cuando les tocó gobernar respondieron con soberbia, justificaciones y cero autocritica. La altura moral autoproclamada se derrumba ante la incapacidad de decir "nos equivocamos"*

## ENFOQUE

# En medio del ruido, una ley que no puede esperar

**Carola Gana**

Directora ejecutiva  
Fundación Súmate de Hogar de Cristo



*La educación no puede seguir siendo un privilegio para quienes logran mantenerse dentro del sistema.*

Chile vive semanas de alta tensión política. El gobierno ha presentado una agenda de reformas de gran alcance, tributaria y otras que, como en otros momentos, ha abierto un debate complejo y

polarizado, no pocas veces vociferante. El Congreso Nacional dio muestras la primera semana de mayo de que sí puede lograr consenso cuando un proyecto de ley lo amerita.

Concretamente y desde la voz que representa miles de jóvenes en Chile que han visto interrumpida su escolaridad, clamamos por la aprobación, de una vez por todas, del proyecto de ley que establece la modalidad educativa de reingreso. La iniciativa se encuentra en su último trámite legislativo y busca dar marco legal y financiamiento estable a los establecimientos que ya trabajan con jóvenes que abandonaron el sistema escolar.

En Chile, hay más de 200.000 jóvenes fuera del sistema educativo. No son una estadística: son personas que necesitan una nueva oportunidad y que hoy dependen de proyectos frágiles, sin garantías de continuidad. Fun-

dación Súmate trabaja con ellos a diario. Sabemos que es posible reabrir caminos educativos. Lo que falta es que el parlamento tramite con celeridad respaldarlo con esta ley.

Por eso hacemos un llamado directo a los parlamentarios de todos los sectores: en tiempos donde los acuerdos grandes parecen lejanos, existen causas concretas que pueden y deben avanzar. Esta es una de ellas. No requiere de cálculos ideológicos.

**D** La educación no puede seguir siendo un privilegio para quienes logran mantenerse dentro del sistema.

Debe ser un derecho garantizado también para quienes necesitan comenzar de nuevo. El nuevo Congreso tiene ante sí una responsabilidad clara: transformar este proyecto en ley. Y tiene la oportunidad de demostrar que, incluso en medio del ruido, es capaz de legislar para los que más lo necesitan.

En el invierno de 1998, junto a otros destacados artistas nacionales, Andrés Pérez visitó la comuna de Lota para participar del programa Cultura Aventura que llevaba a cabo la División de Cultura del MINEDUC. Esta actividad, se constituyó en el hito preparatorio para la instalación del Centro de Servicios Culturales Balmaceda 1215 en la comuna minera. Y por mi rol como coordinador de cultura del municipio lotino, tuve la suerte de ser anfitrión y testigo de su riguroso trabajo formativo en el taller de teatro que realizó entonces para jóvenes de la zona del carbón.

Todas las estadísticas indican que La Negra Ester es, a la fecha, la obra más vista en la historia del teatro en Chile. Estrenada en 1988 por la compañía Circo Teatro, nadie imaginó entonces el inmenso legado que su joven director Andrés Pérez aportaría a las Artes Escénicas del país. Con un gran talento como actor y dramaturgo, fue un crítico de la institucionalidad cultural de la época. Sus métodos de creación y montaje formaron escuela y su

temprana muerte en el año 2002 generó conmoción nacional y reconocimientos masivos. Andrés Pérez había nacido en la ciudad de Punta Arenas un 11 de mayo de 1951. Y por su dilatada e intensa trayectoria, su enorme aporte a la renovación y difusión del lenguaje escénico, se estableció la fecha de su natalicio como el Día Nacional del Teatro.

Asimismo, el 18 de mayo se celebró a nivel mundial una nueva versión del Día Internacional de los Museos, fecha instaurada en 1977 por ICOM (International Council of Museums) con el propósito de fortalecer el rol de los museos como espacios de encuentro, diálogo y cohesión en un mundo marcado por profundas desigualdades territoriales, tensiones sociales y procesos de transformación institucional. Por lo mismo y para refrendar este objetivo, ICOM como organismo rector de la normativa internacional que regula las acciones y programas de los museos, ha instaurado para el presente año el lema "Museos uniendo un mundo dividido".

En estrecha relación con el rol

## Andrés Pérez, el Teatro y los Patrimonios



**Pablo Gaete Villegas**

Director Regional de Balmaceda  
Arte Joven Biobío

de los museos, se celebra también en mayo, el Día del Patrimonio Cultural. Con gran aceptación y apoyo de la ciudadanía, se realizan actividades en todo el territorio nacional. Durante los primeros años, fueron solo los museos y edificios patrimoniales los que se abrieron a la comunidad. Actualmente, más allá de los programas oficiales, las actividades se han multiplicado y enriquecido por parte de la propia sociedad civil. Visibilizando con ello la diversidad cultural del país, ampliando las iniciativas a todo el patrimonio inmaterial, el que se cons-

truye en torno a las tradiciones y herencias culturales que también están presentes en cada barrio, pueblo o ciudad, donde las comunidades vivas comparten su memoria colectiva y sus identidades. Impresiona como en tan pocos años, nuestra sociedad ha tomado conciencia de la valoración y protección de sus patrimonios materiales, naturales e inmateriales. Es importante destacar que el patrimonio se construye y valida por la propia comunidad; y aporta al desarrollo humano creando permanentemente nuevos significados de acuerdo a los nuevos tiempos.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Director: Vladimír Araya

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Cuando hablamos en el Biobío de patrimonio cultural, se nos viene a la mente siempre algunos íconos como el Arco de Medicina UdeC, la Pinacoteca, el Salón Mural del Gore Biobío, algunos museos, murales urbanos, palacios

construidos en el centro de Concepción o el P. Cousiño de Lota, como símbolo del fulgor de la era del carbón en Coronel, Lota y la Provincia de Arauco. Sin embargo, dada la continúa ocurrencia de fuertes movimientos sísmicos, dichas expresiones son menos de las que nos gustaría.

Respecto del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Unesco señala que los sitios de patrimonio tienen particularidades en su gestión que corresponden al lugar donde se emplazan. "Para lograrlo, existen organizaciones locales que ayudan a protegerlo, entidades que enfrentan desafíos en cuanto a su conservación, preservación y gestión del riesgo. La UNESCO apoya a las organizaciones que necesiten ayuda para la gestión de los sitios y articula alianzas con el sector público y privado para consolidar planes para conservar y preservar el patrimonio", señala.

Por eso es importante el reconocimiento que se hace este fin de semana, 30 y 31 de mayo, con el Día de Los Patrimonios, donde, en la zona, se podrá participar de más de 200 actividades vinculadas a la conmemoración, que viene a reforzar la idea de la conservación y protección de espacios culturales históricos.

# La importancia del patrimonio cultural



*Es positivo que existan días en el calendario para celebrarlos. Ese reconocimiento, eso sí, debe ser constante, para evitar que, en casos que hemos visto, el olvido deje marcas que pasan a ser imborrables.*

Este año el lema será "La historia que compartimos", invitando a reconocer el patrimonio como una experiencia viva, construida desde las memorias, tradiciones, oficios, barrios, paisajes, archivos, espacios culturales y comunidades que dan identidad a los territorios.

La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Tapia, destacó que la celebración requiere del compromiso activo de las comunidades e instituciones regionales. "El patrimonio se vive y se cuida en comunidad", señaló al momento de convocar a organizaciones a sumarse a la fiesta, el 14 de mayo pasado.

Nadie puede poner en duda la importancia y la responsabilidad que tenemos todos de cuidar lugares, espacios, e incluso actividades, que con el paso del tiempo han adoptado un sentido patrimonial para las y los habitantes del Biobío. Por eso, es positivo que existan días en el calendario para celebrarlos. Ese reconocimiento, eso sí, debe ser constante, para evitar que, en casos que hemos visto, el olvido deje marcas que pasan a ser imborrables.

✉ CARTAS

Cuando la tragedia legisla

Señor Director:

El ordenamiento jurídico chileno evidencia una matriz reactiva: la adecuación normativa suele nacer del impacto de tragedias particulares, consolidando un corpus edificado sobre el duelo (leyes Emilia, Ámbar o Tamara). La muerte de Isidora (2 años), tras caer desde un piso 11 en Las Condes mientras su progenitor pernoctaba bajo los efectos del alcohol, reactiva la urgencia de la «Ley Valentín» -surgida por un siniestro homólogo en 2025-, hoy estancada en el Congreso.

Este fenómeno devela una preocupante incapacidad estatal para anticiparse al riesgo. Mientras el mercado intensifica la edificación en altura, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) ignora la seguridad infantil en vanos y terrazas como un estándar obligatorio de diseño. Delegar la habitabilidad segura a la solvencia económica o al arbitrio de los copropietarios

vulnera el principio de interés superior del niño (Ley N° 21.430).

El caso expone también la negligencia parental en regímenes de visitas. Exigir mallas de protección es insuficiente sin protocolos que cautelen el cuidado real. Transformar el dolor en activismo es noble, pero para el Estado, legislar ex post facto no es un triunfo: es el síntoma de un fracaso preventivo crónico.

Nicolás Ibáñez  
Universidad Autónoma de Chile

Mercado laboral en la era de la IA

Señor Director:

Hay una pregunta que ningún índice responde: ¿qué le decimos a los trabajadores que cumplen sus labores y que hoy ven que una máquina hace sus tareas en pocos segundos? Esta vez, la Inteligencia Artificial amenaza directamente el juicio analítico y la síntesis; tareas que, históricamente, definieron a

los profesionales.

El 42,2% de nuestra fuerza laboral enfrenta riesgo de automatización, según Clapes UC. Y Chile llega con un mercado debilitado: las cifras del INE indican que la desocupación alcanza un 8,9% y la informalidad, un 26,5%.

Sin embargo, esta misma tecnología podría elevar la productividad en un equivalente al 12% del PIB, de acuerdo al Centro Nacional de Inteligencia Artificial. Las iniciativas de reconversión actuales son valiosas, pero insuficientes. Por eso, se requieren acciones clave como la implementación de un subsidio tributario inmediato para capacitación rápida, centrado en IA aplicada, una herramienta práctica.

Las empresas deben hacerse cargo del talento de las personas, antes de optar por su reemplazo. La política laboral debe asumir la magnitud del cambio con un Estado proactivo.

Aldo Manuel Herrera  
Instituto Libertad



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:  
 ◆ contacto@diarioconcepcion.cl  
 ◆ Cochrane 1102, Concepción

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.  
 La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

En la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzó la discusión de la denominada “Ley Bruma”, iniciativa que apunta a reforzar la seguridad en embarcaciones tras la tragedia que costó la vida a siete pescadores frente a las costas de Coronel en marzo de 2025.

Principalmente, se propone una serie de modificaciones a la Ley de Navegación (DL N.º 2.222). Entre sus objetivos figuran adecuar la legislación a estándares internacionales, mejorar la trazabilidad de las embarcaciones, fortalecer la investigación de siniestros y dotar de nuevas herramientas de fiscalización a los organismos competentes.

En materia de prevención, contempla nuevas exigencias de certificación para las embarcaciones, eliminando algunas excepciones actualmente vigentes para naves menores. Además, incorpora la obligatoriedad de radiobalizas de emergencia para embarcaciones y tripulantes, dispositivos que permiten transmitir su ubicación en caso de accidente o naufragio y facilitar las labores de búsqueda y rescate.

La iniciativa también incorpora controles de alcohol y drogas para quienes desempeñen funciones vinculadas a la seguridad de la navegación, exámenes obligatorios tras accidentes graves y mecanismos para fiscalizar los tiempos de descanso de las tripulaciones, con el objetivo de reducir riesgos asociados a la fatiga durante las faenas.

A ello se suman sanciones por la destrucción, ocultamiento o alteración de registros audiovisuales, sistemas tecnológicos y dispositivos de posicionamiento satelital utilizados durante la navegación, antecedentes considerados fundamentales para esclarecer responsabilidades en eventuales siniestros.

Finalmente, el proyecto endurece los deberes de denuncia y auxilio en el mar, fortaleciendo las facultades de la autoridad marítima y sancionando a quienes, pudiendo participar en un rescate, no lo hagan sin justificación.

**El proyecto busca incorporar radiobalizas obligatorias, controles de drogas y endurecer sanciones por alterar u ocultar registros en la investigación de accidentes marítimos.**

LAS LECCIONES QUE DEJÓ LA TRAGEDIA EN CORONEL

# Deber de auxilio y mayor seguridad al navegar: “Ley Bruma” suma respaldos en el Biobío

FOTO: CEDIDA



## Origen de la propuesta

Ya conocida la tragedia de la lancha Bruma, la Cámara Baja aprobó la creación de una Comisión Especial Investigadora para revisar la actuación de organismos como la Armada, Directemar y Sernapesca, además de analizar

las condiciones de seguridad marítima y pesquera vinculadas al caso.

Tras meses de trabajo, la instancia elaboró un informe con propuestas destinadas a corregir las falencias detectadas durante la investigación. Varias de esas recomendacio-

nes terminaron convirtiéndose en la base del proyecto actualmente en discusión en la Comisión de Pesca.

El caso, sin embargo, aceleró una discusión que ya estaba presente en el Congreso. Antes del naufragio, el Senado analizaba cambios para in-

corporar a la Autoridad Marítima al sistema de búsqueda de personas desaparecidas. Más tarde, fue la diputada Marlene Pérez quien propuso ampliar las labores de búsqueda en alta mar y reforzar el uso de tecnología de rastreo ante emergencias.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



**Visión de los pescadores**

El sector pesquero artesanal valora la propuesta. En diálogo con este medio, el presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa), Cristian Arancibia, sostuvo que la tragedia de la Bruma evidenció “una necesidad urgente de actualizar la seguridad en el mar, la navegación y la implementación de protocolos que hoy están desactualizados”.

A juicio del dirigente, uno de los puntos más relevantes pasa por fortalecer el uso obligatorio de tecnologías de monitoreo y navegación. Según planteó, todavía existen embarcaciones que desconectan sistemas de seguimiento o posicionamiento, situación que requiere una fiscalización más estricta y sanciones efectivas.

“Hoy día hay embarcaciones mayores que a veces desconectan su equipo de navegación, su equipo satelital, el sistema AIS, y en ese sentido creemos nosotros que avanzar a que haya una obligatoriedad en el uso y sanciones más severas para quienes incumplan la normativa pueda, de alguna forma, mitigar accidentes como el de la Bruma”, señaló.

Por último, Arancibia valoró el endurecimiento de los controles de alcohol y drogas contemplados en la iniciativa. “La actividad pesquera, artesanal o industrial, debe

contar con las máximas medidas de seguridad y si eso implica sanciones para quienes incumplan en esa materia, deben endurecerse de todas maneras”, concluyó.

**Respaldo parlamentario**

Entre los congresistas del Biobío existe cierta coincidencia respecto de la necesidad de avanzar en cambios normativos en esta materia.

Uno de ellos es el diputado por el Distrito 20, Roberto Arroyo, quien integró la Comisión Especial Investigadora del caso Bruma. “Este proyecto es absolutamente necesario y urgente después de todo lo que quedó en evidencia con el caso Bruma”, afirmó, valorando que varias de las recomendaciones levantadas durante la investigación hayan sido incorporadas a la propuesta.

“No podemos seguir permitiendo que pescadores artesanales y trabajadores del mar enfrenten situaciones de riesgo sin contar con estándares modernos de prevención, fiscalización y respuesta ante emergencias”, agregó.

Arroyo destacó la obligatoriedad de radiobalizas para embarcaciones y tripulantes, el fortalecimiento del deber de auxilio en el mar y las sanciones para quienes manipulen registros de posicionamiento o evidencia audiovisual. Asimismo, respaldó la incorporación de controles de droga a bordo, argumentando que

“no puede existir espacio para irresponsabilidades o negligencias que terminen costando vidas humanas”.

De manera similar, el diputado José Antonio Rivas (PS) planteó que el naufragio dejó lecciones que deben traducirse en cambios concretos. “Cuando hablamos de trabajadores del mar, no podemos esperar a que ocurran tragedias para revisar

procedimientos, exigencias, mecanismos de prevención y capacidades de respuesta ante emergencias”, expresó.

Tras reunirse con dirigentes de Ferepa Biobío, el parlamentario identificó la seguridad como una de las principales preocupaciones del gremio. Por ello, consideró prioritario avanzar en sistemas de localización y radiobalizas, mejorar la trazabi-

lidad de la información disponible ante incidentes y elevar los estándares de seguridad de las embarcaciones.

No obstante, advirtió que la discusión también deberá considerar la realidad de los pescadores artesanales frente a eventuales nuevas exigencias. “Sabemos que se trata de una discusión sensible, tanto por los costos involucrados como por las distintas realidades que conviven dentro del sector”, sostuvo.

“Es fundamental escuchar a todas las partes”, afirmó, concluyendo que cualquier regulación debe tener como principal objetivo “proteger la vida y la seguridad” de quienes desarrollan labores en el mar.

Diario Concepción intentó obtener la visión de otros parlamentarios, especialmente con el diputado por el Distrito 20, Sergio Bobadilla, de especial interés, ya que forma parte de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara. Hasta el cierre de esta edición no se pudo establecer contacto.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



**CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN**

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse en el Clubhaus de la institución, Camino el Venado 715, San Pedro de la Paz, para el día 28 de mayo de 2026. **Primera citación a las 19:00 hrs.** para tratar la siguiente tabla.

**Tabla:**

- 1) Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria año 2025.
- 2) Aprobación Memoria 2025 y Balance al 31/12/2025.
- 3) Elección Comisión Revisora de Cuentas año 2026.
- 4) Presentación Directorio.
- 5) Elección parcial Directorio.
- 6) Varios.

Nota: Acta asamblea anterior y memoria 2025 disponibles en [www.deportivoaleman.cl](http://www.deportivoaleman.cl)

La Presidenta

## Ciudad

“ Nuestros niños, niñas y adolescentes tienen que entender que detrás de eso hay consecuencias, producto que se abren causas en el Ministerio Público. ”

*Prefecta inspectora, Claudia Chamorro, jefa regional PDI Biobío.*

Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En el contexto de la seguidilla de amenazas de tiroteos en colegios que se dio durante abril, desde la jefatura local de la Policía de Investigaciones (PDI) decidió organizar conversatorios en las diferentes provincias de la Región para entregar herramientas a los establecimientos educacionales.

Para conocer sobre detalles de esta iniciativa, la prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa de la PDI en Biobío conversó con Medios UdeC.

### - ¿Cómo surgen los conversatorios organizados por la policía civil?

- Desde la Provincia de Biobío, dentro de la mesa de trabajo que tienen ahí, emergió la idea de generar capacitación principalmente con orientación a directivos, inspectores y duplas psicosociales de las diferentes comunidades educativas. Para abordar la violencia escolar que se estaba suscitando desde inicios de este año, esa actividad se realizó en abril. Lo tomamos como una buena práctica regional, y se realizó también en el Colegio Almondale (Provincia de Concepción) y en junio lo estaremos realizando en la Provincia de Arauco.

En Concepción, lo abordamos también junto a la Seremi de Educación, la Seremi de Seguridad Pública, con todos los actores que conformamos el ecosistema de seguridad. Participó el delegado Regional Presidencial, Julio Anativia. Convocó a 200 personas, entre directivos de todos los establecimientos, incluso alumnos.

### - ¿Qué análisis realiza de la seguidilla de amenazas de tiroteos que se generó en abril?

- Sin duda lo que ocurrió en Calama fue un antes y un después, está totalmente claro, desde ahí empieza una ola de situaciones y de hechos que trastocaron la tranquilidad. Nosotros siempre vamos a entender



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

JEFA REGIONAL, PREFECTA INSPECTORA, CLAUDIA CHAMORRO, CONVERSÓ CON MEDIOS UDEC

# “Bromas, en su gran mayoría”: primeras conclusiones de la PDI ante denuncias de tiroteo en colegios

Como una forma de contribuir a la ciudadanía, la Policía de Investigaciones salió de su rol habitual para hacer prevención con personal de establecimientos educacionales.

que una amenaza puede ser real, no podemos no darle importancia a cada uno de los hechos que se denuncian, porque podemos estar en presencia precisamente de un evento mayor.

### - ¿Cuentan con algunas conclusiones?

- Hemos tenido ciertos resultados que, en su gran mayoría, han sido bromas. Por tratar de no ir a clases, de tomar protagonismo incluso, o atreverse en desafíos.

En ese sentido, nuestros niños, niñas y adolescentes tienen que entender que detrás de eso hay consecuencias, producto que se abren causas en el Ministerio Público. (Las investigaciones se han destinado tanto a Carabineros como a la PDI).

Es una cadena: se alerta, se alarma, solamente por una broma. Creo que eso hay que ponerlo en un contexto y orientar a nuestros escolares. Bajo esa lógica se impacta a la seguridad, porque elevamos el índice de inseguridad que es una percepción.

### - ¿Cuál es el principal mensaje en torno a este fenómeno desde la policía?

- Es importante ver que estos hechos no sean normalizados. Que, en lo particular, las comunidades educativas tengan estas herramientas para poder discernir cuándo corresponde que intervenga la autoridad, la familia es fundamental en esta trilogía de seguridad, que es importante abordarla en conjunto. No puede solo una institución como la policía hacerse cargo, ni tampoco solo el establecimiento educacional.

Es un trabajo de las tres áreas. Desde esa perspectiva, la Policía de Investigaciones hacemos esta contribución con los conversatorios para todos nuestros niños, niñas y adolescentes de la Región del Biobío. Creo que eso va a marcar un hito dentro de lo que es el trabajo y presencia de la PDI en el entorno de las comunidades educativas.

**- ¿Hacia dónde se enfocan las recomendaciones que entregan a los educadores?**

- Las recomendaciones y, también es una suerte de enseñanza, es que los protocolos de actuación internos de cada establecimiento educacional deben saber ponderar y delimitar hasta dónde es el alcance de ellos como comunidad escolar, y dónde tienen que dar paso a la autoridad policial cuando estamos en presencia de un delito. Identificar cuándo tienen obligación de denunciar, cuál es la tramitación de una denuncia, las formas de hacerlo. Incluso, por ejemplo, en el ámbito de lo que eran los delitos de ciberseguridad, ciberdelitos.

**- ¿Cuál es la peligrosidad que observan en el ámbito cibernético?**

- Nosotros ejemplificamos comparando a los adolescentes en la seguridad de su dormitorio viendo su computador y luego hablamos de la una jungla detrás de eso.

Ellos están inmiscuyéndose a través del ciberespacio en una jungla donde ni siquiera logran percatarse de los riesgos a los que están siendo sometidos, cómo los están abordando otros y están tratando de captarlos. En este espacio digital, donde claramente hay niñas, niños y adolescentes que no se dan cuenta que son víctimas, hasta que hay extorsiones o abusos.

**- ¿Qué delitos se observan con mayor frecuencia en el entorno educacional?**

- Nuestra preocupación es cómo se han ido incrementando los delitos sexuales, no solamente en el contexto educativo. Sino que cómo en el espacio educativo los niños, niñas y adolescentes encuentran la zona de resguardo, de protección, en que ellos son capaces de hacer las revelaciones (contar sobre un abuso).

Nuestros niños son indefensos en muchos ámbitos, necesitamos protegerlos, y creemos que contribuimos



informando a las comunidades escolares para que sepan abordar cuando un niño, niña o adolescente señala que está siendo víctima de algún tipo de agresión sexual.

**- ¿Es posible mantener este tipo de capacitaciones en el tiempo?**

- Si bien es cierto, nuestro ámbito o nuestro giro es el investigativo. Pero sin duda esta contribución viene a aportar un porcentaje altísimo de posibilidades de llegar a buen término en procesos investigativos con el Ministerio Público.

La intención es que los establecimientos vayan mejorando sus procesos y tratar de que esta relación sea algo permanente, no solamente porque haya una situación de crisis. Sino que sea transversal y se mantenga como una buena práctica, una alianza.

**OPINIONES**

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



**CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN**

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse en el Clubhaus de la institución, Camino el Venado 715, San Pedro de la Paz, para el día 28 de mayo de 2026. **Segunda citación a las 19:30 hrs.** para tratar la siguiente tabla.

**Tabla:**

- 1) Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria año 2025.
- 2) Aprobación Memoria 2025 y Balance al 31/12/2025.
- 3) Elección Comisión Revisora de Cuentas año 2026.
- 4) Presentación Directorio.
- 5) Elección parcial Directorio.
- 6) Varios.

Nota: Acta asamblea anterior y memoria 2025 disponibles en [www.deportivoaleman.cl](http://www.deportivoaleman.cl)

La Presidenta

## Ciudad

DETALLES DESDE CONAF

# Robles, coihues y raulíes bajo amenaza: el impacto de los incendios forestales en la cordillera del Biobío

Eduardo Bascuñán  
contacto@diarioconcepcion.cl

Más de 970 hectáreas de bosque nativo resultaron afectadas durante la última semana por incendios forestales registrados en las comunas de Antuco, Santa Bárbara y Mulchén, en la Región del Biobío.

Aunque la rápida respuesta de brigadistas, Bomberos, municipios y empresas forestales permitió contener las emergencias sin consecuencias para centros poblados, las autoridades reiteraron el llamado a extremar las medidas de prevención ante un escenario marcado por la sequía y la presencia de vientos puelche.

Robles, coihues y raulíes fueron algunas de las especies afectadas por los siniestros que se desarrollaron principalmente en sectores de difícil acceso de la precordillera regional.

Según los últimos reportes de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el incendio Rucue, en Antuco, afectó 564 hectáreas; el incendio Alpes-Quillaileo, en Santa Bárbara, superó las 314 hectáreas; mientras que el siniestro Caledonia, en Mulchén, registró más de 100 hectáreas consumidas.

Actualmente, los incendios de Antuco y Santa Bárbara se encuentran contenidos, mientras que el de Mulchén fue declarado controlado.

### Bosque nativo afectado y sus posibilidades de recuperación

En conversación con Medios UdeC, el director regional de Conaf Biobío, Álvaro González, explicó que, pese a la magnitud de las superficies afectadas, los daños sobre el bosque nativo podrían ser menores a los inicialmente estimados.

Con respecto a lo acontecido en Antuco, González detalló que "ese incendio



FOTO: CEDIDA / CONAF BIOBÍO

## Los siniestros registrados durante la última semana en Antuco, Santa Bárbara y Mulchén registran más de 970 hectáreas afectadas, principalmente de bosque nativo.

afectó principalmente bosques del tipo Roble, Raulí, Coihue. Pero puedo señalar que no fue un incendio de copas, sino que es un incendio de sotobosque y de la hojarasca y el material en descomposición que está en la superficie del suelo".

La autoridad agregó que la mayor parte de los árboles debería sobrevivir debido a que el fuego no alcanzó las copas.

"Estimamos a grandes rasgos, porque tampoco tenemos todavía un informe después de una visita técnica, pero en general los árboles deberían haber sobrevivido. Obviamente algunos árboles se deben haber afectado, pero

la gran mayoría tendría que haber sobrevivido", señaló.

Por ello, explicó que el impacto ecológico podría ser menor al observado en incendios de alta intensidad registrados en otras zonas de la región.

### Condiciones climáticas y el factor humano

González atribuyó parte del escenario de riesgo a las condiciones meteorológicas registradas durante los últimos meses. "Han sido bastante secos y hemos tenido varios episodios de viento puelche", sostuvo.

Si bien todavía no existe una investigación que permita determinar el origen

exacto de los incendios, el director regional fue enfático en señalar que detrás de este tipo de emergencias generalmente existe intervención humana.

"No tuvimos situaciones naturales que hubieran podido generar los incendios, porque no hubo algo así como tempestades con rayos o algo similar", explicó.

La autoridad indicó que los sectores afectados corresponden a áreas de muy difícil acceso, donde durante esta época suelen ingresar personas para la recolección de changles y otros hongos silvestres. Sin embargo, precisó que establecer responsabilidades resulta complejo debido a la falta de registros o sistemas de vigilancia capaces de identificar personas en estas zonas cordilleranas.

### Despliegue para proteger viviendas

Uno de los principales focos de preocupación durante la emergencia se concen-

tró en Antuco, donde existía riesgo de propagación hacia sectores habitados.

Para enfrentar la emergencia participaron brigadas de Conaf provenientes de distintas regiones, además de equipos de CMPC, Forestal Arauco, Bomberos y personal municipal.

"Todas las autoridades, la alcaldesa de Antuco y personal de esa ilustre municipalidad colaboraron. Se hizo una gran labor en común para que no hubiera desgracias que lamentar", destacó.

Incluso se realizaron evacuaciones preventivas en algunos sectores, las que posteriormente fueron levantadas una vez que la emergencia se estabilizó.

En Santa Bárbara, explicó, la estrategia operativa fue distinta debido a que existía menor riesgo para viviendas cercanas, mientras que en Mulchén destacó especialmente el apoyo de brigadas de Conaf y de CMPC para lograr el control total del fuego.

# Ciudad

Respecto de las acciones posteriores a los incendios, González indicó que aún es prematuro definir eventuales procesos de restauración ecológica.

“Aún hay que estar cuidando que no haya un rebrote del fuego, el cual se va a extinguir completamente una vez que llueva, porque realmente necesitamos que llueva”, sostuvo.

El director regional también manifestó preocupación por las proyecciones climáticas para los próximos meses.

“Es preocupante porque puede venir nuevamente un viento puelche y gente que ande por ahí descuidada”, advirtió.

## Ley de Incendios sigue esperando

Mientras las autoridades enfrentan una nueva temporada marcada por eventos fuera de época, la denominada Ley de Incendios Forestales continúa pendiente en el Congreso.

La iniciativa fue derivada a una Comisión Mixta luego de que surgieran discrepancias entre la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado respecto de aspectos como las indemnizaciones a propietarios afectados por medidas preventivas, los mecanismos de reclamación de ilegalidad y modificaciones a instrumentos de planificación territorial en zonas de riesgo.

Recordemos que el proyecto busca fortalecer la prevención y mitigación de incendios forestales mediante la clasificación de territorios según niveles de riesgo, la creación de zonas de amortiguación y mayores obligaciones de prevención para organismos públicos y privados.

## El llamado de Conaf

Finalmente, González valoró el trabajo de brigadistas, Bomberos, municipios, empresas forestales y comunidades locales que colaboraron durante las emergencias, y reiteró un llamado a la responsabilidad ciudadana.

“Necesitamos que la ciudadanía sea cuidadosa con el fuego, porque el fuego hace un daño tan grande. Con un simple fósforo se pueden quemar cientos de hectáreas como hemos visto en un par de días”, afirmó.



FOTO: CEDIDA

Y concluyó con una advertencia: “La única manera de preservar estos ecosistemas es tener más cuidado, porque con un fósforo o una colilla de cigarro podemos destruir en un rato lo que la naturaleza se demoró 300 o 500 años en construir”.

La preocupación manifestada por Conaf respecto de la persistente sequía podría encontrar un alivio durante los próximos días. Esto luego de que la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) emitiera un aviso por viento normal a moderado asociado al paso de un sistema frontal que afectará a parte de la zona centro-sur del país.

El aviso, emitido a las 11:57 horas de este martes 26 de mayo, considera vientos entre la mañana del miércoles 27 y la mañana del jueves 28 de mayo en distintas zonas de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

En el caso del Biobío, el fenómeno abarcará los sectores de litoral, precordillera y cordillera, donde se esperan rachas que podrían alcanzar hasta los 50 kilómetros por hora.

Sin embargo, junto con el viento también se proyectan precipitaciones. De acuerdo con los pronósticos de Meteored, entre el martes 27 y el miércoles 28 de mayo ingresaría un sistema frontal que dejaría lluvias a lo largo de gran parte del territorio regional.

## OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



### DECRETO ALCALDICIO N°10494.

1.- Autorízase a la empresa Patagual Home Spa, Rut 77.057.384-k para efectuar corte de tránsito correspondiente a las obras “DESCARGA DE AGUA LLUVIA, DEL PROYECTO CONDOMINIO JARDINES DEL MAR”, en la siguiente calle:

**Calle 4 Norte entre Calle Nueva Uno y Calle Uno.**

Lo anterior por un periodo de 15 días a contar del día siguiente a finalizar esta publicación.

2.- Se tomarán las medidas para realizar los trabajos con total seguridad, salvaguardando la integridad física de los transeúntes y vehículos, de acuerdo al Decreto N°90/2002 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, medidas que serán de cargo del solicitante, debiendo ser adecuadamente señalizado conforme lo indica el Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo 5 “señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía”.

3.- Establécese que todos los elementos públicos o privados tales como áreas verdes, platabandas, bandejones, calzadas, aceras, antejardines y similares, paraderos, señales que resulten afectados por las obras, deberán reponerse a su condición original en el plazo que determine la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Tránsito y/o la Dirección de Aseo y Ornato.

4.- Durante la ejecución de las obras deberán aportar las medidas de mitigación conforme la definido en artículos 5.8.3 de la OGUC, con especial atención a todas las medidas de mitigación necesarias para mantener la limpieza de los bienes nacionales de uso público.

5.- Los trabajos deberán ejecutarse tomando las medidas necesarias para permitir el acceso de vehículos tales como ambulancias y carro de bomberos, así como también, retirar los elementos de señalización provisorios por la ejecución de la actividad y dejar vía libre, en caso de emergencias o que las condiciones del tránsito así lo requiera.

6.- En caso del incumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, el Municipio ordenará la inmediata Paralización de las Obras, sin perjuicio de la ejecución de las reposiciones establecidas.

7.- La empresa Patagual Home Spa. deberá publicar por 3 días hábiles un extracto del Decreto en un periódico de circulación regional, antes del inicio de las obras.

8.- El presente Decreto, válido en original, deberá ser presentado a Carabineros y a los Inspectores Municipales, si así lo requieren.

### ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

**Renzo Riffo Lillo**  
secretario municipal

**Juan Pablo Spoerer Brito**  
Alcalde

a autoridades universitarias, integrantes del equipo técnico, representantes de la comunidad UdeC e invitados vinculados al trabajo de conservación, sustentabilidad y vinculación territorial.

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

HITO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

# Campus Naturaleza UdeC fortalece su proyección como laboratorio vivo a tres años de su creación

La iniciativa estratégica de la Universidad de Concepción continúa consolidando un modelo que integra conservación, investigación, educación ambiental y vinculación con las comunidades.

A tres años de su lanzamiento, Campus Naturaleza UdeC marcó una nueva etapa en su desarrollo con una señal institucional de alto valor: la nueva Rectoría de la Universidad de Concepción reafirmó en terreno el compromiso de la Casa de Estudios con la protección de la biodiversidad y el bienestar humano. La ceremonia se realizó en el área de restauración del proyecto, donde una plantación simbólica permitió relevar el desafío de recuperar ecosistemas nativos degradados y proyectar este territorio universitario como un legado para las futuras generaciones.

La actividad reunió a autoridades universitarias, integrantes del equipo técnico, representantes de la comunidad UdeC e invitados vinculados al trabajo de conservación, sustentabilidad y vinculación territorial. En terreno, la ceremonia buscó poner en valor no solo los avances del proyecto, sino también su proyección institucional.

El hito tuvo como centro una plantación simbólica en la zona de restauración ecológica, concebida como una señal concreta del compromiso universitario con la recuperación del paisaje.

La Rectora Jaqueline Sepúlveda Carreño, manifestó que la conmemoración de estos tres años no es solo una ceremonia simbólica, sino que "marca un nuevo inicio ¿Y por qué es tan importante este inicio? Por-

que, justamente, se alinea a lo que es el nuevo programa o proyecto de la rectoría, en donde se busca avanzar justamente de un concepto de sustentabilidad a algo mucho más holístico".

## Una señal desde el territorio

Durante la jornada, el Director de Campus Naturaleza UdeC,

Cristian Echeverría Leal, destacó que la conmemoración permite mirar lo avanzado, pero también abrir una nueva etapa de trabajo para el proyecto.

"Campus Naturaleza es una decisión estratégica de largo plazo de la Universidad de Concepción. En estos tres años hemos

construido una base científica, técnica e institucional para conservar, restaurar y reconectar a las personas con la naturaleza. Hoy reafirmamos un principio fundamental: la biodiversidad y el bienestar humano no son dimensiones separadas, sino parte de una misma responsabilidad" señaló.

El proyecto tuvo su lanzamiento oficial el 26 de mayo de 2023 y se estructura en torno a cinco líneas de acción: Conservación In-Situ, Conservación Ex-Situ, Restauración Ecológica, Educación Ambiental Biocultural y Salud Integral. Desde esa mirada, busca integrar investigación, formación, vinculación con el medio y acción territorial en un mismo espacio universitario.

Echeverría subrayó que la restauración ecológica exige una mirada sostenida en el tiempo, especialmente en territorios que han sido transformados durante siglos por distintos usos humanos.

"Restaurar la naturaleza no es solo plantar árboles. Es activar un proceso ecológico, social e institucional que requiere planificación, seguimiento y compromiso permanente. Lo que hacemos hoy tiene un valor simbólico, pero también expresa una convicción profunda: la Universidad pone su conocimiento, su capacidad formadora y su territorio al servicio de la regeneración de los ecosistemas", agregó.

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC



**Restaurar, educar y conectar**

Tras las palabras de bienvenida, autoridades e invitados participaron en la plantación simbólica junto a representantes de la comunidad. Luego, las y los asistentes se organizaron en grupos guiados por monitores de Campus Naturaleza para sumarse a la plantación de especies nativas en sectores definidos por el equipo técnico.

La actividad permitió relevar uno de los principales desafíos del proyecto: avanzar en la restauración de ecosistemas nativos degradados o desaparecidos del paisaje local hace siglos, transformando terrenos universitarios en un laboratorio vivo para la conservación, la educación ambiental y la investigación aplicada.

“Campus Naturaleza nos invita a mirar el paisaje con una perspectiva de largo plazo. No se trata únicamente de recuperar una cobertura vegetal, sino de reconstruir relaciones: entre biodiversidad y ciudad, entre ciencia y comunidad, y entre la Universidad y el territorio del que forma parte”, sostuvo Echeverría.

Durante el recorrido en terreno, el equipo técnico explicó las etapas del proceso de restauración, la selección de especies, los cuidados iniciales y la importancia del seguimiento posterior. También se destacó que estas acciones forman parte de una planificación orientada a recuperar funcionalidad ecológica y fortalecer la biodiversidad nativa.

Asimismo, la Rectora sostuvo “nuestra universidad en específico, y me imagino que la gran



mayoría de ellas tiene un fuerte compromiso de vocación pública. Entonces, cuando generamos bienes públicos, como estos, por ejemplo, como también es la movilidad social, estamos justamente apuntando al fortalecimiento de la vocación pública de nuestra universidad, porque no tan solo nos preocupamos de los procesos formativos, de generar investigación que tenga impacto en las comunidades y en los territorios, sino que también tenemos un compromiso con 1 de los problemas más grandes que afecta el mundo, que es la triple crisis, la crisis climática, la ambiental y la de biodiversidad. Y este proyecto apunta justamente a actuar en contra de esto, de la de

la gran amenaza que tiene el día de hoy el mundo.

**Bienestar humano y vínculo con la naturaleza**

La Subdirectora de Campus Naturaleza UdeC, Andrea Fernández Covarrubias, destacó que una de las particularidades del proyecto es comprender la conservación desde una mirada integradora, donde la biodiversidad, la salud, la educación y la calidad de vida forman parte de una misma conservación.

“Campus Naturaleza no solo busca conservar y restaurar ecosistemas, también generar experiencias que permitan reconstruir el vínculo entre las personas y la naturaleza desde el aprendizaje, el cuidado y el bienestar integral. En un contexto urbano como el de Concepción, contar con un espacio de estas características dentro de la universidad representa una oportunidad estratégica para acercar a la comunidad a los ecosistemas, promoviendo educación ambiental, salud y nuevas formas de habitar el territorio”, afirmó.

En esa línea, Fernández explicó que el proyecto ha avanzado en iniciativas de educación ambiental biocultural, salud integral y actividades de vinculación con distintos grupos de la comunidad interna y externa.

“Cuando hablamos de bienestar humano, no nos referimos únicamente al contacto con entornos naturales, sino a comprender la interdependencia entre la salud de las personas y la salud de los ecosistemas. Campus Naturaleza

busca visibilizar esa relación, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y cuidado del territorio” agregó.

**Un espacio universitario vivo**

A tres años de su puesta en marcha, Campus Naturaleza UdeC se proyecta como un espacio universitario vivo, donde convergen conservación, restauración ecológica, educación ambiental biocultural, salud integral, investigación interdisciplinaria y participación comunitaria.

Para Andrea Fernández, este aniversario también permite poner en valor el rol formativo y comunitario del proyecto. “Campus Naturaleza representa una oportunidad para repensar el rol de la universidad en relación con la ciudad y el territorio. Es más que un espacio de conservación, se proyecta como un laboratorio vivo donde la investigación, la formación y la vinculación con el medio se integran directamente con los ecosistemas y las comunidades. Aquí, el territorio se transforma en aula abierta, en espacio de encuentro y aprendizaje colectivo”, señaló.

La conmemoración cerró con una invitación a seguir proyectando este trabajo desde una mirada colaborativa, científica y territorial, consolidando a Campus Naturaleza como una iniciativa estratégica de la Universidad de Concepción y como un legado biocultural para las futuras generaciones.



## Economía &amp; Negocios

“

Vamos a estar atentos y esperamos que se concrete este anuncio. Porque cuando baja el costo de traslados, mejora la vida de la gente.

”

*José Miguel Muñoz, alcalde de Mulchén.*

SAN PEDRO DE LA PAZ Y MULCHÉN

# Tras anuncio ministerial: municipios esperan que se concrete rebaja en valor del TAG

El biministro de Transportes y OO.PP, Louis de Grange, calificó de “prioridad” una **disminución** en el sistema de pago para el uso de rutas.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**Edgardo Mora Cerda**  
edgardo.mora@diariococonepcion.cl

Durante su marcha blanca, sin cobro del TAG, hubo un masivo uso del Puente Industrial lo que logró descongestionar en alguna medida la saturada Ruta 160, mejorando los tiempos de tránsito desde San Pedro de la Paz y Coronel hacia Concepción. Sin embargo, tras la habilitación del cobro respectivo, la utilización del viaducto disminuyó.

Se trata de una situación que podría cambiar luego que el biministro de Transportes y Obras Públicas, Louis De Grange, expresara en el programa Estado Nacional de TVN que una rebaja del TAG (Sistema Free Flow) constituye “una prioridad”.

Para lograr esto se estarían analizando diversas vías, como el modificar los polinomios que fijan las tarifas y extender los plazos de las concesiones. Este último camino es visto como uno de los más factibles por parte de uno de los tres municipios consultados donde existe el sistema Free Flow o TAG.

El alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, manifestó respecto del anuncio del biministro que apoyan la iniciativa. “Atendida la situación económica del país sería no solo un aporte importantísimo a los bolsillos de nuestros vecinos, sino que también representaría un incentivo importante para la utilización del Puente Industrial tanto de particulares como de camiones”.

Spoerer recordó que “gracias a la gestión que logramos de la marcha blanca, cuando comenzó la utilización del Puente Industrial, supuso un aumento explosivo que no ha logrado ser replicado por lo que con medidas como las que ya hemos comentado, que podría ser la extensión del plazo en la concesión, creemos que se alcanzaría esto”.

De acuerdo con la Dirección de Concesiones dependiente del Ministerio de Obras Públicas, las tarifas 2026 del Puente Industrial son para auto y camionetas, con o sin remolque, de \$772 (Peaje con TAG), \$926 el cobro por pasada y \$4.240 el pase diario.

Para buses y camiones el valor es de \$2.316 (Peaje con TAG), \$2.779 el cobro por pasada y \$12.720 el pase diario.

En el caso de camiones con remolque el monto es de \$3.860 (Peaje con TAG), \$4.632 el cobro por pasada y \$21.200 el pase diario.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Por último, para motos, cuadrimotos y motonetas, corresponden \$232 (Peaje con TAG), \$278 el cobro por pasada y \$1.272 el pase diario.

**Mulchén**

José Miguel Muñoz, alcalde de Mulchén, señaló que en dicha comuna, salir a trabajar tiene un costo para el que viaja a Los Ángeles y viceversa, pues son dos peajes cada día. “Si uno hace la cuenta de un mes completo, son cerca de cuarenta pasadas. Eso, para cualquier familia que vive de su sueldo, es oneroso. Y no es solo eso. El que tiene que viajar al sur por la Ruta 5 se encuentra con el peaje Las Maicas, que cobra más de \$3 mil por pasada. Y aunque hay otras formas de pagar, hoy día casi todo el mundo cancela con dispositivos TAG”.

Respecto del anuncio del Gobierno, el alcalde expresó que “me detuve cuando escuché al biministro Louis de Grange decir, este domingo, que bajar el TAG es una prioridad para el Gobierno. Y la verdad es que en Mulchén eso lo recibimos con esperanza. Porque una rebaja del TAG no es un número en una planilla. No es una conversación entre ingenieros y abogados en Santiago. Es plata que se queda en la casa de uno. Es un respiro para el trabajador que se levanta cuando todavía está de noche para llegar a Los Ángeles. Es una ayuda concreta para el comerciante, para el agricultor, para

el estudiante y para el adulto mayor que tiene que salir de la comuna a hacerse un examen”.

“Vamos a estar atentos y esperamos que se concrete este anuncio. Porque cuando baja el costo de traslados, mejora la vida de la gente”, sumó el jefe comunal.

**Logística Regional**

Sobre qué efecto podría tener una eventual rebaja del TAG, si llegara a concretarse, en la competitividad del sistema logístico regional, Alfredo Meneses, gerente general de la Asociación de

Exportadores de Manufacturas de Biobío (Asexma), contó que podría esperarse un impacto positivo, pero muy menor.

“La rebaja del TAG es un aliciente, pero, ciertamente, uno de corto plazo (...). El verdadero salto para la Región en materia de competitividad depende de la capacidad que tengamos para combinar este tipo de medidas con inversiones concretas como por ejemplo en infraestructura, caminos, en el sistema vial e interconexión como también en materia ferroviaria donde tene-

mos un déficit importante”, acotó Meneses.

**Sistema Free Flow o TAG**

Cabe recordar que el Free Flow o TAG es un sistema de cobro electrónico de peajes más ágil y moderno, que elimina las detenciones en la ruta, haciendo más eficiente el tránsito y mejorando la experiencia de viaje y sus costos.

Funciona mediante pórticos instalados en la vía, que detectan automáticamente el dispositivo TAG del vehículo y su patente.

Gracias a esta tecnología, el cobro del peaje se realiza de forma automática y continua, sin barreras y sin necesidad de detención en casetas tradicionales, lo que permite un desplazamiento más fluido, ordenado y acorde a los estándares actuales de tránsito.

Desde la seremi del MOP en Biobío, tras ser requeridos por información sobre qué factores intervendrían en las negociaciones para obtener una rebaja en los cobros actuales expresaron que “desde la Dirección General de Concesiones no se referirán al tema, toda vez que se trata de una materia que se encuentra en desarrollo”.

Desde la Municipalidad de Hualpén tras ser requeridos con anticipación por la importancia del TAG para su comuna no fue posible obtener información hasta el cierre de la presente edición.

**OPINIONES**

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RUTA SUR



## Economía & Negocios

CENTRO DE CONCEPCIÓN

# Ministerio de Energía y SEC fiscalizaron venta de calefactores

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de reforzar la seguridad de las familias durante la temporada de bajas temperaturas, el Seremi de Energía del Biobío, Javier Salamanca, junto al Director Regional de la SEC, Manuel Cartagena, encabezaron una fiscalización a la venta de artefactos de calefacción en dependencias de Jumbo Mall del Centro de Concepción.

La actividad contempló la coordinación en terreno con equipos fiscalizadores de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), quienes inspeccionaron estufas eléctricas, estufas a gas, calefactores a parafina y productos como calentacamas, verificando que los equipos comercializados contaran con el SELLO SEC visible, requisito obligatorio que certifica el cumplimiento de estándares de seguridad.

En la instancia, además, se entregaron cifras correspondientes al proceso de certificación de artefactos de calefacción durante 2025 a nivel nacional. En total, las certificaciones alcanzaron las 2 millones 516 mil 612 unidades, siendo las estufas eléctricas los equipos con mayor presencia, con 1 millón 322 mil 321 unidades certificadas. Le siguieron calentacamas, almohadillas, frazadas y guateros eléctricos con 477 mil 613 unidades; equipos de aire acondicionado con 344 mil 371;



FOTO: CEDIDA

**En la instancia, además, se entregaron cifras correspondientes al proceso de certificación de artefactos de calefacción durante 2025 a nivel nacional.**

estufas a gas licuado con 166 mil 771; y estufas a kerosene con 116 mil 423 unidades certificadas.

El seremi de Energía, Javier Salamanca, destacó la importancia de fortalecer este tipo de controles preventivos durante el invierno. “Con la llegada de las bajas temperaturas aumenta considerablemente la compra de artefactos para calefacción, por eso estamos acompañando a la SEC en esta fiscalización para verificar

que sólo se estén comercializando productos certificados y seguros para las familias”.

Por su parte, el director regional de la SEC, Manuel Cartagena, reiteró el llamado a la ciudadanía a tomar medidas preventivas al momento de adquirir equipos de calefacción. “Durante el uso del producto es importante, en el caso de estufa a parafina, el encendido y el apagado en ambiente exterior, y la ventilación periódica también de los ambientes donde estos productos funcionan, toda vez que hacen una sustitución del oxígeno por aire quemado, por monóxido de carbono, por lo tanto, ahí es muy importante la ventilación. Y en el caso de artefactos eléctricos, no sobrecargar enchufes”.

“Los artefactos tienen una capacidad y un consumo alto para calefacción, y, por lo tanto, hay que cuidar las conexiones y el uso de alargadores, por ejemplo, que también cuenten con su sello QR y tengan la capacidad adecuada para la energía que van a poder alimentar este tipo de productos”, agregó.

Desde la SEC recordaron además que el SELLO SEC permite a las personas verificar que un producto ha sido sometido a pruebas de seguridad y eficiencia, pudiendo revisar sus antecedentes a través del código QR incorporado en la certificación.

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ministro Poduje anunció pago de sueldos y cotizaciones a trabajadores de Tapusa

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, confirmó que se realizarán los pagos de sueldos y cotizaciones pendientes para los trabajadores directos de Tapusa, empresa que abandonó una serie de obras de suma importancia en el Gran Concepción.

El anuncio se dio a conocer en una reunión sostenida con

las partes en dependencias de la Seremi, en la capital regional, donde Poduje dijo que “la solución que hemos logrado es que la próxima semana se van a pagar las cotizaciones y los salarios impagos. Esto es gracias a un dictamen que se fijó en tiempo récord, considerando la situación muy compleja que tienen los trabajadores y el compromiso que ha-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

bíamos adquirido con ellos para poder resolverlo”.

Anthony Odgers, administrador de obra del proyecto Puente Perales y trabajador de Tapusa,

comentó que “estamos súper conformes porque realmente se ha hecho en un tiempo récord. En otras oportunidades esto se demoraba mucho más y, ahora gracias a las gestiones que ha hecho el ministro con los otros ministerios para que esto resulte, recibimos una buena noticia para todos nuestros trabajadores que estaban esperando esto”.

El trabajador agregó que “lo que nos han indicado es que los sueldos y la liquidación del último mes y los primeros cinco días de mayo estarán la próxima semana y esa es la noticia que nos han dado hoy día”, precisando que posteriormente continuará el proceso asociado a finiquitos mediante las acciones judiciales correspondientes.

## Cultura & Espectáculos

Durante la primera parte del festival desarrollada en Lebu, se destacó la participación de la Orquesta Municipal de Lebu, que sorprendió a los asistentes en la jornada inaugural.

Filma BioBío, desafío cinematográfico que invita a equipos audiovisuales a escribir, grabar y editar un cortometraje en tiempo récord utilizando distintas locaciones de Lebu como escenario, tendrá su exhibición la jornada final del evento.

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Jornadas intensas y cargadas de actividades ha tenido por estos días el Festival Internacional de Cine de Lebu en su versión número veintiséis. Cita que tras su paso por la conocida "ciudad del viento", se instala ahora en la capital del Biobío con una programación igual de miscelánea y abierta para todo público.

Así esta nueva edición rinde homenaje a Teresita Reyes, histórica figura del certamen e hija ilustre de la comuna. En este sentido, uno de los momentos más emotivos de lo que fue la primera etapa del evento fue el lanzamiento del libro "Teresita Reyes, ahora que no estás", publicación que recoge recuerdos, testimonios y relatos vinculados a la actriz y su legado artístico. Actividad que contó con la presencia de Teresa Giacaman, quien destacó el profundo vínculo que su madre mantuvo con el festival y con la comunidad lebulense. El homenaje cobró especial significado al coincidir con el primer aniversario de su fallecimiento.

"Han sido días bien emotivos, la figura de Teresita ha estado bien presente dentro de los días que hemos tenido de festival. Ella fue parte de este durante más de veinte años, y no sólo participaba en el festival, ella estaba durante todo el año presente, preguntando sobre los invitados y las diversas cosas que involucra CineLebu", detalló Claudia Pino, creadora y directora de CineLebu en conversación con Medios UdeC.

Dentro de la programación también se destacó el reconocimiento realizado a los cineastas Jorge Olgún y Patricio Valladares, figuras fundamentales del cine de género chileno. Ambos realizadores fueron premiados por sus trayectorias y por su aporte al desarrollo del terror, thriller y cine fantástico nacional, áreas que han permitido posicionar producciones chilenas en circuitos internacionales especializados.

Las actividades desarrolladas en Lebu también incluyeron iniciativas junto al Consejo Nacional de Televisión, además de una feria turística y audiovisual que reunió emprendimientos locales, espacios culturales y proyectos vinculados al territorio y a la industria creativa.

"Partimos muy bien esta edición, con un importante marco de público, después se desarrollaron las jornadas de las distintas líneas competitivas del festival, exhibición de largometrajes para



FOTO: CEDIDA / CINELEBU

DESDE AYER Y HASTA ESTE 29 DE MAYO

# CineLebu se instala en Concepción con diversas actividades gratuitas y abiertas para todo público

La cita fílmica más importante de la Región vive su edición número veintiséis con una miscelánea y atractiva programación que incluye exhibición de películas, documentales, videoclips, charlas, conversatorios y mucho más. Detalles a través de las redes sociales y web del certamen.

niños y adultos, y la verdad que toda la comunidad lebulense, y todos quienes viajaron a Lebu, llenaron las salas. Y creo que eso es lo más importante, que es para lo que uno hace el festival, para la comunidad, los realizadores, para que conecten y puedan realizar proyectos entre ellos. Eso sucedió y esperamos se repita en Concepción, que la comunidad responda y mantengamos el buen marco de público", enfatizó Pino.

### Diversas actividades gratuitas

Entre lo destacado que queda del CineLebu 2026 en Concepción, está lo que habrá este 27 y 28 de mayo, en el Salón Mural del Gobierno Regional, con CineLebu Set, experiencia gratuita e inmersiva dirigida a estudiantes, familias y comunidades educativas del Biobío. La iniciativa contempla módulos interactivos vinculados al cine, televisión, animación, doblaje, realidad virtual y realidad

aumentada, desarrollados junto a instituciones como Duoc UC, USS, UCSC, UST y Udla en colaboración con Provoz. Entre las experiencias destacan sets televisivos en vivo, ejercicios de doblaje audiovisual, creación de piezas cinematográficas, animación digital y actividades de inclusión digital y cognitiva.

"Si bien están prácticamente agotados los cupos para la comunidad escolar, es una actividad

gratuita y abierta para todos quienes quieran asistir y participar, sin restricción de edad", acotó la directora de CineLebu.

Paralelamente, se desarrolla bajo el alero de Biobío Conecta, CineLebu Match enfocada en generar redes y vínculos profesionales; y Work In Progress CineLebu, instancia internacional enfocada en películas que se encuentran en proceso de postproducción o en etapa de primer corte. También, se proyectarán las cintas en la línea competitiva de Documental Internacional, Ficción Internacional, Animación Internacional y Videoclip.

También sobresale de la programación de CineLebu en Concepción la exhibición de la cinta "Pepo, el padre cóndor", de Luis Yáñez para el 28 de mayo -19.00 horas- en el Auditorio de Humanidades UdeC.

Ya para la jornada final del 29 de mayo, se destaca la gala de clausura y ceremonia de premiación, la cual se desarrollará a partir de las 19.00 horas, en el Teatro Marina del Sol. Animación que correrá por parte de los reconocidos rostros televisivos Álvaro Rudolph y Carmen Gloria Bresky. "Señalar que es una ceremonia abierta y gratuita para todo público, no es necesaria ninguna invitación o entrada, la gente sólo tiene que ir y pasar por la alfombra roja para presenciar el cierre del festival", cerró la directora de CineLebu.

Más detalles de toda la programación del Festival Internacional de Cine de Lebu, a través de sus redes sociales y sitio web.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes



### Cecilio representará a Biobío en cita mundial

El delantero de la UdeC, Cecilio Waterman, está oficialmente dentro de la lista de convocados de Panamá para el Mundial 2026. El técnico Thomas Christiansen citó 26 jugadores, entre los que se encuentra el ariete del Campanil, que

suma 50 partidos con su país y 14 goles. A sus 35 años disputará por primera vez la máxima justa del balompié y lo hará junto al extremo de Cobresal, César Yanis, que tiene 30 años y 46 presencias en el seleccionado centroamericano.

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

DEBUTA FERNANDO DÍAZ

# El “León” ante la “U”: 13 años sin mirarse a la cara

La última vez que jugaron fue por Copa Chile y en torneos nacionales no chocan desde 2008. Entre medio, los lilas estuvieron cerca de eliminar al equipo de Sampaoli que ganaría la Copa Sudamericana.

La visita lila de este sábado (17.30 horas) a Universidad de Chile será especial. Significará el debut de Fernando Díaz en la banca de Deportes Concepción y también una nueva edición de un choque que no se da desde hace 13 años. Es más, la última victoria morada visitando a la “U” fue el año 2000, con penal ejecutado por Mauricio Pozo.

El último enfrentamiento entre ambos fue el 2013, cuando compartieron el Grupo 1 de la Copa Chile. El primer juego fue en Collao y el equipo de Víctor Merello derrotó al de Darío Franco por 2-1. Carlos Salom y un cabezazo de Jorge Aquino decretaron la ventaja.

El paraguayo salió expulsado por penal sobre Isaac Díaz, que el propio “Torito” transformó en el único descuento. En la “U” también estaban Duma y Cereceda, en el local se leían nombres como Danessi, Melo y Leiva.

En Santiago fue 2-2, con Salom metiendo una espectacular “tijera”. Felipe Peñaloza anotó el segundo y del otro lado marcaron Ramón Fernández y Juan Rodrigo Rojas.

Antes de eso, el 2011, el “León” de Óscar del Solar estuvo muy cerca de eliminar al de Jorge Sampaoli, en el arranque de la Sudamericana. En suelo penquista, Emanuel Herrera puso al anfitrión dos goles arriba, pero Gabriel Vargas y “Pancho” Castro cerraron el 2-2.

La vuelta fue 2-0 para el futuro campeón, con Gustavo Canales abriendo la ruta tras pase rasante de “Edu” Vargas y Rivarola cerró

todo con un tiro mordidísimo en los 92’.

Por Primera División, no miden fuerzas desde 2008, cuando la “U” ganó 2-1 con gol del juvenil Eduardo Navea. Daud Gazale había batido a Caputto tras el tanto inicial de Villalobos. Los técnicos eran Arturo Salah y Jorge Rodríguez.

¿Y el último triunfo lila ante los azules en Primera? Fue el 2007, con el equipo de Jaime Nova superando 1-0 al de Capitano con la

conquista de Jeison Ibarrola. Celis Sanzotti, Montecinos y Chavarría brillaron en el ganador. Del lado contrario estaban Arrué, Estrada, “Pato” Galaz y el “Kike” Acuña.

Buscando la última victoria morada sobre el rival de este sábado, pero en la capital, hay que remontarse al año 2000, cuando Mauricio Pozo mandó a la red un penal cometido por el

“Tomatín” Rojas y así el “León” de Cossio, Aros y Cancino derrotó por la mínima al equipo de “Leo” Rodríguez, Musrri, Barrera y Pedro González.

Un partido muy esperado entre dos equipos que no están donde quisieran y necesitan puntos para escalar en la tabla.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes

FOTO: DANIEL FUENTEALBA



## CD Alemán y AJC festejan en la liga del cesto formativo

La Liga Promesas Bío Bío, organizada por Sports Pro, definió sus campeones masculinos con AJC y CD Alemán alzando trofeos. Los coronelinos vencieron a Alemán de Los Ángeles en la final Sub 13, mientras que los germanos derrotaron a la UdeC en Sub 15 y a Huachipato en Sub 17.

Jimmy Bastías es profesor del club AJC y expresó que “ha sido un trabajo duro que partió el año pasado cuando casi todos estos chicos jugaban siendo categoría 2013. Eran más chicos y no nos fue tan bien, pero jugar contra niños más grandes hizo que este 2026 llegaran mejor. Fue un año de sufrimiento o crecimiento y ahora cosechamos los frutos”.

Del camino al título, detalló que “la semi fue con Huachipato, que siempre es un rival duro, y después nos tocó Alemán de Los Ángeles, que es muy físico y no se rinde nunca. Es un premio al trabajo y la responsabilidad de cada chico y sus padres”.

Sobre el torneo, precisó que “el nivel formativo en la zona es bueno. Hay clubes que llevan tiempo trabajando fuerte y otros entrando de manera interesante. Esta liga tiene un alto nivel y gran organización”.

AJC tiene también sus 3 series femeninas en semifinales, que se jugarán este fin de semana.

Bastías explicó que “nuestra política es netamente formativa. Hay clubes que pueden captar 5 o 6 chicos buenos de otros equipos, pero acá estamos más lejos como comuna. Esta Sub 13, en un 90 por ciento, son chicos formados por nosotros, por el profe Gabriel Vega. También están las profesoras Brenda Barria y Yorma García y agradecemos al American Junior College, que nos facilita un buen lugar para entrenar”.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

2° Juzgado de Letras de Concepción, causa rol V-174-2025 caratulada “VALENZUELA/”, por sentencia de fecha veintitrés de febrero de 2026, rectificadas en fecha trece de marzo de 2026, en autos sobre interdicción por demencia, se decreta la interdicción por causa de discapacidad mental de don ROLANDO ENRIQUE VALENZUELA SANHUEZA, cédula de identidad N°7.655.978-3, quedando privado definitivamente de la libre administración de sus bienes, y se designa curador general de la discapacidad a su hija doña MAYRA ALEJANDRA VALENZUELA MELO, cédula de identidad N°22.172.927-7, para que la represente.

#### EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, en causa Cuidado personal, RIT C-78-2026, por resolución de 23 de abril de 2026, se cita a audiencia a los parientes de la adolescente PAZ SOFÍA RIQUELME ORTIZ C.I.: 23.094.887-9 de 16 años de edad, a efectuarse el día 18 de junio de 2026 a las 09:00 horas, la cual se llevará a efecto en dependencias del tribunal ubicado en la comuna de Santa Juana, calle Yungay N°241. Ministro de Fe

#### EXTRACTO

Ante el 1° Juzgado Civil de Concepción, causa Rol V-120-2026, sobre declaración de interdicción, solicitante MIREYA ANTONIETA ARAYA MARTINEZ, conforme a lo expuesto por la solicitante, en cuanto a que la discapacitada es su madre doña MARIA ANTONIETA GUMERCINDA DEL CARMEN MARTÍNEZ MELLADO. Se fija día y hora para audiencia de parientes el día 03 de Junio de 2026 a las 11:15 horas, por plataforma zoom, se realizará vía remata en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>) previa coordinación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl). El Secretario (s)

#### Juzgado de Familia Concepción

ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, causa C-1697-2025, cuidado personal, autorizó notificación por avisos conforme con el inciso 2° del artículo 23 de la Ley 19.968 a los demandados JAENETTE DEL PILAR FRITZ DEPAOLI y ALEJANDRO ESTEBAN FUENTES PACHECO, ambos con último domiciliado en pasaje Concepción 524, Candelaria, San Pedro de la Paz, resolución 28 enero 2026 otorgó los cuidados personales provisorios de DARELL ALEJANDRO ALEXIO FUENTES FRITZ, cédula de identidad 28.163.593-K, a la demandante GISELA VALERIA FUENTES PACHECO hasta la audiencia fijada para el 30 de abril del 2026. Resolución 22/4/2026 cita a las partes a audiencia de juicio el 27 de julio de 2026, a las 10:00 horas, sala 3 este Tribunal ubicado calle Castellón 432, Concepción. Se apercibe que la audiencia se llevará a efecto con quienes asistan, afectando al que no concurra todo lo que en ella se resuelva, sin necesidad de ulterior notificación. Ministro de Fe.

#### AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, 2° Piso, Concepción, en juicio ejecutivo caratulado “Lota Protein con Benavides”, Rol C-6366-2016, cuaderno de apremio, se ha dispuesto rematar en modalidad de videoconferencia, en primer llamado, el día 21 de julio de 2026, a las 11:00 horas, la lancha

pesquera artesanal Don Rodrigo B, matrícula 2956 de Coronel, año 2011, señal de llamada CA 3929, eslora 14,87 metros, manga 6,65 metros, puntal 2,68 metros y arqueado bruto 40,1, inscrita a fojas 39 del Libro de Registro de Matrícula de Naves Menores número 25 de la Capitanía de Puerto de Coronel, con el número 2956 y las inscripciones en el registro Pesquero Artesanal número 25581 y 958069 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo.

Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWaT-ZpQT09.ID> de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956.

El mínimo de las posturas para iniciar la subasta corresponderá a la cifra de \$227.277.293.

Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, el interesado deberá ser pescador o pescadora artesanal inscrito en el Registro Pesquero Artesanal, y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 50 B de la misma ley.

La subasta se realizará por videoconferencia, en los términos que dispone la Ley N° 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom.

Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigiéndose a la bandeja “Ver Remates”, pudiendo consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta, aparecerá la información del remate, con el detalle de este.

Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, presionar la lupa, la cual desplegará una ventana en que se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Allí el postor deberá presionar el botón “Postular”, el cual abrirá el formulario de postulación, debiendo ingresar los datos de la garantía, adjuntar el vale vista en formato PDF, e ingresar su correo electrónico y teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate desde la bandeja “Remates - Mis Remates”, y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada. Los postores deberán verificar el estado de su postulación, aceptada o no aceptada, a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja “Mis Remates”.

Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido.

Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o, en su caso, al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de cumplir con los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. En dicho caso, el ministro de fe del tribunal

certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate.

Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de estos tener los elementos tecnológicos y de conexión, e incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación.

La salida anticipada de un postor antes de la declaración de adjudicación, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo, o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate.

La lancha pesquera artesanal Don Rodrigo B y las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal número 958069 y 25581 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo, se rematarán, como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentren, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado de los bienes a subastarse.

Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, la que será remitida al correo electrónico del postor adjudicatario y al de la parte ejecutante, quienes deberán manifestar cualquier reparo u observación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl). No efectuándose reparos o subsanadas las observaciones, el adjudicatario y ejecutante deberán efectuar las diligencias que la o el funcionario del tribunal les informe para gestionar la firma del acta.

El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta mediante entrega en el tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fija-

da, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil.

El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá solicitar que se extienda la escritura pública de compraventa en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha del remate, y deberá suscribirse en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Dicho plazo podrá ampliarse por el mismo período por solicitud fundada efectuada con anterioridad a que finalice el término inicial. Si no lo hiciera dentro del plazo señalado, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil.

Sólo se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta, así como los alzamientos de los gravámenes que correspondiere, una vez certificada la extensión de la escritura pública de adjudicación y practicada la liquidación del crédito. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como los gastos, derechos, inscripciones, anotaciones y demás desembolsos que fuere necesario realizar hasta la completa aprehensión material y jurídica de los bienes subastados, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales.

El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren.

La aprehensión material de los bienes subastados por el adjudicatario deberá hacerse en conformidad a la ley. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, en su caso.

Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados el estudio de los bienes de los bienes a rematar y sus antecedentes, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, debido a desconocimiento de los antecedentes de los bienes.

La entrega material de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a la que se encuentra asociada la nave Don Rodrigo B número 958069 de la Región del Bío-Bío, se realizará a través de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura del Reemplazo del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo por el subastador; para lo cual se suscribirá por el tribunal, en representación del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo, y el subastador, la solicitud de reemplazo en los términos del artículo 50 B de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Los demás antecedentes constan en la carpeta electrónica, causa Rol C-6366-2016, caratulada “Lota Protein con Benavides”, ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, cuaderno de apremio.

# Servicios

Santoral: Emilio

**EL TIEMPO**

HOY **10/13**

JUEVES 11/13

VIERNES 8/14

SÁBADO 6/14

SANTIAGO 5/17

RANCAGUA 5/15

TALCA 5/14

LOS ÁNGELES 8/12

CHILLÁN 5/14

TEMUCO 7/15

VALDIVIA 5/12

PTO. MONTT 6/15

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**SECTOR CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN**  
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b>
Dr. Simi
• O'Higgins 1107
<b>(Atención durante las 24 horas)</b>
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)</b>
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
<b>CHIGUAYANTE</b>
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925
<b>TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)</b>
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl